

GUIA DEL PELUQUERO.

REVISTA MENSUAL.

DIRECTOR:

DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:

TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: semestre, 12 reales; un año, 20. — Anuncios, á 2 rs. la línea.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: semestre, 20 reales; año 34. — Comunicados, á 2 reales la línea.

SUMARIO.

Las calvas (estudio del natural). — *Explicacion del figurin iluminado: peinados de M. Rebillat, de Paris: Peinado de teatro, peinado de género español con mantilla, peinado de baile La Primavera.* — *El parto de los montes.* — *Explicacion de los grabados: catogan con flecha, chignon de bucles y cocas.* — *Un cosmético recomendable.* — *Miscelánea.* — *Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.* — *Cubierta: Publicaciones recomendables.* — *Anuncios.*

LAS CALVAS.

(ESTUDIO DEL NATURAL).

Es arriesgado decir:
de esta agua no beberé.

I.

Temerario, en efecto, consideramos un alarde irónico ó un rasgo de menosprecio contra la calvicie. Se explica en algun modo que la gente zumbona dispare con poca humanidad sus chanzonetas y burlas á la espalda de un jiboso; es porque la vez primera que vimos nuestra imagen reproducida en el espejo y notamos su perfeccion relativa, perdimos todo temor hácia los defectos de nacimiento. El jorobado nace, el calvo se hace, como dicen los retóricos del poeta y del orador.

Yo confieso de plano, que cuando fijo mi vista en una cabeza mondamente descabellada, si pertenece á un anciano, todo es en mí veneracion y respeto; si á un jóven, todo en mí es desasosiego y alarma. Que uno con doce lustros sobre la testa, háyase quedado sin pelo de tonto, no tiene nada de particular; tiene, sí, mucho de general; pero que aún no alcanzado el promedio de esta vida terrena, luzca ya nuestra mollera su brillo y lustre al desnudo, esto, francamente, debe ser muy triste y amargo.

¿Y qué es, que á los mozalvetes descarados y procaces promuevé más á risa la calva de un viejo que la de un hombre jóven, qué es ello? Hay mucho de egoista en esas pullas: está el rapaz lejos del anciano, y como pasito á paso han de trascurrir muchos otoños antes que la senectud inicie para aquél los dias de la desilusion y de la caida del cabello, halla natural mofarse de las decadencias seniles. Ante la calva de un jóven, ya es otra cosa: nadie puede decir, de esta agua no beberé, aun refiriéndose á la bella edad en que todavía las ilusiones medran y se desarrollan. Despues, los chicuelos creen que una calva prematura es indicio manifiesto de meditacion, estudio y sabiduría, error capital de medio á medio, porque ¡cuántos tontos de capirote no conocemos de quienes huyó el cabello antes que bajo aquel cráneo fulgurara una idea luminosa ó un pensamiento original!

Respetemos la calvicie en nuestros mayores: compadezcamos la calvicie de nuestros coetáneos. (Yo aún no he cumplido los treinta y cinco.) Y aprendamos á calcular las impertinencias y molestias que arrostra quien ha perdido el cabello; molestias naturales unas, accidentales las otras.

Frio en invierno; picaduras de mosca en estío: hé aquí algunas de las primeras. Las segundas son numerosas y casi me atreveria á decir *inenarrables*, pues dependen de la naturaleza y forma misma de la calva, del curso más ó ménos irregular de sus progresos y de las trazas, ardidés, tretas, trampas y artificios que para disimular la calvicie con mechoncitos del cabello restante, muy apelmazados y extendidos por las superficies donde más crudos extragos causara el desmoche del tiempo, ponen en práctica sus mal aconsejadas víctimas. Para evitar los efectos primeros y rehuir enfriamientos rápidos y temi-

bles, así como por razón de belleza, échase mano del bisoné ó de la peluca.

II.

La peluca: gran recurso. Por nada en el mundo cambiarían ese menester algunos calvos. Y sin embargo, tiene la peluca, como todos los disimulos, mucho de *resbaladizo*.

Nada requiere tanto cuidado en la confección, tanta propiedad en la forma, tan adecuada precisión en su destino.

Parece natural que si á todos los mancos les está como pintado un brazo de goma, á todos los calvos debe de estarles pintiparada la peluca. Vestir al desnudo es una obra de misericordia y un acto además muy decoroso. Pues que vista un hombre la desnudez natural de su cabeza con un casquete cualquiera que el artista peluquero le prepara, figurásenos desde luego que en nada se opone *nunca* á las leyes del buen gusto. Y sin embargo, no es así en algunos casos, aunque pocos.

Si atentamente examinamos el aire y expresión de ciertas fisonomías, reconoceremos que no se avienen muy bien con el aderezo de un peluquin si no está perfectamente ideado. Todos, ó si no todos muchos de los lectores, han podido apreciar el efecto de un cambio operado en el *quid* especial que tiene el semblante humano, cuando un calvo que como tal nos era de largo tiempo conocido ha resuelto por fin usar peluca. De algunos hemos dicho: «Bien, hombre, le *cae* perfectamente. ¡Si está rejuvenecido...! Mentira parece que produzca tan buen efecto la peluca. Crea usted, D. Hermógenes, que ahora sí que está usted en estado de merecer.» La presencia de otros en cambio ha despertado en sus amigos estrepitosa hilaridad. «Por Dios, Higinió, quítate *eso* al momento, porque pareces una cosa mala.»

Y es que algunas caras rechazan hasta cierto punto el aditamento del cabello artificial; y entonces el peluquero ha de poner en aprieto su magin para que el córte de la peluca se adapte escrupulosamente, así al molde en general de un calvo de estos, como á los menores accidentes y líneas que la configuración de su cabeza exige. Hay algo en ciertos rostros que no se aviene bien del todo sino con el cabello á *nativitate*. Difícil sería marcar la distinción entre las calvas que

consienten fácilmente pelucas y aquellas otras que requieren sumo estudio; pero no es tan difícil apreciar este límite de separación por cuenta propia y en la vida práctica.

Quien más cuidado ha de poner en este punto es el artista, pues sucede que el deseo y la vanidad anublan los ojos de quienes á todo trance procuran ocultar de cualquier modo lo que creen un defecto lastimoso, y entonces el artista á quien un particular se dirige con pretensión de cubrir su lisa cabeza, debe poner atención en el aspecto característico de aquel semblante y considerar muy despacio cómo una peluca podrá corresponder al sello, carácter fisiognomónico, aire, córte estético, *eso* que da al semblante de cada individuo un no sabemos qué de original y privativo, que le determina originalmente y al mismo tiempo le imprime ciertas señales genéricas por las cuales lo referimos á un tipo, más ó ménos extenso en su jurisdicción, forjado por nuestra fantasía.

Figurémonos que á un hombre alto y magro, de faz angulosa, amplia frente al mismo tiempo, rubio de cabello, castaña su barba y entre parda y verde la color de su bilioso rostro, se le antoja porque es calvo, que si no lo fuera, claro es que no tendría aplicación el ejemplo, encargar una peluca del matíz de su cabello, rubia por consiguiente. Lo que su cabello no tenía de extraño en relación con el distinto color de su barba, tendríalo y mucho una peluca del matíz dicho. El arte no llega nunca en sus combinaciones á la caprichosa espontaneidad de la naturaleza. Aquí, por tanto, de la maestría del peluquero.

Debemos hacer notar, sin embargo, que estos ejemplares son los ménos. A la generalidad de las cabezas calvas podría el artista, obrando libremente, aplicar con gran facilidad pelucas del mejor efecto. Obrando libremente, hemos dicho, y vamos á explicarnos.

Acontece, y esto no ya á las claras, si es que en la generalidad de los casos, que personas de edad bastante avanzada se obstinan en que su peluca ha de ostentar un color negro vivísimo, denso y brillante, como si las arrugas de la cara, el peso de los años, las huellas visibles del tiempo consumido pudieran consentir la ausencia total de canas. Eso es querer convertir en carbon un puñado de ceniza.

Los artistas peluqueros comprenden la in-

conveniencia y ridiculez de esas pretensiones, las combaten, pero casi siempre estérilmente por la tenacidad del parroquiano.

Y acontece que un mortal con sus cincuenta y sesenta años, porque se conserva rollizote y sano, en fuerzas y brio, ágil de sus miembros y hecho todo un hombre, y porque no conoció las canas cuando se quedó calvo, abriga la presuncion de que puede aún pasar por un casi mancebo y de que puede pasarse muy bien sin canas en la peluca. Con el tiempo, el color de ésta decrece, apunta el rubio, el sexagenario llega á vejete, y cádate un hombre proveccto y casi decrepito, que por estar acostumbrado á verse en el espejo con flamante cabello rubio, y por la desidia además de no encargarse otra peluca, se nos ofrece con una cabeza que á ninguna otra natural se asemeja, y ménos á la de un anciano en cuyo cabello dejóse posar el tiempo con el frio y la nieve de la senectud venerable.

Estas exigencias son tanto más dignas de censura, cuanto que hoy la peluquería alcanza un tan alto grado de perfeccion, que es muy dable la posibilidad de que en punto á edades las pelucas se acomoden á todas, desde la más infantil á la más avanzada. Así vemos trabajos de este género que al más inteligente y ducho engañan; así en más de una ocasion disimulan algunos su calvicie de un modo admirable, y podrian casi todos obtener el mismo resultado si se dejaran guiar por los consejos y advertencias del artista, conocedor de lo que una calva exige y tan interesado como el particular en que su obra cumpla de lleno y cabalmente los fines á que se destina.

III.

Pero si no tiene disculpa la manía general que acabamos de combatir, ménos la tiene aún el prurito irrisorio de cubrir la calva con mechones de cabello que arrancando de los lados se extienden en hebras impregnadas de mucílago por los parajes desnudos. Quién de atrás adelante, quién de los lados al centro, quién sujetando sobre la frente con ridículo fleco las melenas que desde el colodrillo avanzan sobre la calva cual manojito de espárragos silvestres, todos los que observan la costumbre de abrigar su desnuda cabeza á expensas del escaso cabello que les resta, convierten su peinado en un panorama chur-

rigueresco que al menor movimiento brusco del sombrero se altera y descompone, trocándose en revuelto galimatias ó en sáuce lloron de largas, delgadas y oscilantes ramas.

Eso afea lo que no es decible. Si los calvos que así parece que huyen del recurso de la peluca no quieren ocultar su falta de cabello, merced al arte del peluquero, ¿qué sacan de esos peínaditos tan risibles y molestos? ¿Ocultan su calvicie? No. ¿La embellecen? ¿Qué han de embellecer, si una cabeza así *exornada* excita la hilaridad, aún tratándose del hombre más grave, respetable y sesudo!

O calvos con peluca, ó francamente calvos; no hay término medio. La calva bien delineada no afea. Luego lo que deben hacer quienes han ido perdiendo el cabello en amplia línea elíptica, es dejar que la naturaleza manifieste su progreso y el tiempo sus conquistas, ya que no se decidan por el único medio sério y artístico de ocultarlas. Todo, ménos revestir de *embandolinados* mechoncitos naturales el espacio que dejó mondo y lirondo la ausencia más ó ménos prematura del cabello.

Nadie está libre de quedarse calvo. Por eso es aventurado decir, de esta agua no beberé. Pero juro al lector por todas las potestades celestiales, que si algun dia llego á perder el pelo de la cabeza, no se perderá de mi cabeza el brillo á trechos bajo el pelo que en ella me restare.

Porque la calva pide una de estas dos casas:
O su ocultacion bajo una peluca artísticamente rematada,

O su regularizacion en la línea general mediante la navaja del barbero diestramente manejada.

Fuera de esto, el amaneramiento, la incomodidad y el ridículo.

EXPLICACION DEL FIGURIN ILUMINADO.

PEINADOS DE MR. REBILLAT, DE PARÍS.

PRIMER PEINADO.

Figuras núms. 1 y 2.—PEINADO DE TEATRO.—
Raya frontal de diez centímetros en el centro de la cabeza y otra trasversal ó sea de oreja á oreja. En lo alto de la cabeza se ata un mechón de cabellos para que sirva de apoyo al resto del

peinado. Los cabellos de delante, despues de ondulados en grandes ondas se peinan bajos, y los de los temporales se recogen hácia arriba en la forma de costumbre, sujetándolos al atado general. Alrededor de este se coloca un grueso crepé para dar al peinado la altura necesaria, y sobre él se coloca el resto de los cabellos formando las lazadas y cocas que la figura indica, sirviendo de grande apoyo una cinta del color que el matíz de los cabellos señale.

Como adorno bastará una peineta de bolas.

SEGUNDO PEINADO.

Figura núm. 3.—PEINADO DE GÉNERO ESPAÑOL CON MANTILLA.—Raya transversal suprimiendo la frontal. Con todos los cabellos de delante se forma un gran tupé poniendo al efecto como base un gran crepé. Sobre este tupé y cubriéndolo en su parte central se coloca un postizo de pequeños rizos, sujetándolo con dos cintas en la forma que la figura indica. Los cabellos de la parte posterior se recogen en lazadas y finalmente se colocan dos gruesos tirabuzones.

Complemento de este peinado es la mantilla española sujeta por un grupo de rosas.

TERCER PEINADO.

Figuras núms. 4 y 5.—PEINADO DE BAILE, *La Primavera*.—Este peinado conviene solo á las señoritas jóvenes: nada seria más ridículo que verlo en una señora de más de treinta años. Todos los cabellos son atados en el centro de la cabeza, excepto los de los temporales que deben rizarse con hierro redondo. Un pequeño postizo de diminutos rizos se coloca sobre la frente cubriendo su nacimiento. El resto del peinado se compone todo de pequeños bucles sin relleno, formados con los cabellos naturales y con postizos cuando estos sean insuficientes. Como adorno requiere grupos de hojas naturales y flor de almendro, un pequeño nido imitado y dos pajaritos.

EL PARTO DE LOS MONTES.

El acuerdo de pensionar á 40 artesanos para que estudien en la próxima Exposicion universal de París los adelantos y ventajas de su profesion respectiva, piensa realizarlo el Ayuntamiento de esta córte en la forma que expresa el siguiente anuncio oficial:

«Para llevar á debido efecto lo acordado por la Excelentísima Corporacion municipal con motivo del fausto suceso del matrimonio de S. M. el rey (q. D. g.) respecto al abono del viaje y estancia en París durante el período de próxima Exposicion Universal, de 40 artesanos pobres, hijos de Madrid, que no excedan de la edad de 40 años y que más se hayan distinguido en su oficio, las personas que deseen aspirar á la concesion de esta gracia, por reunir las condiciones dichas, presentarán sus instancias informadas por los señores curas párrocos y alcaldes de barrio respectivos, en la Secretaria municipal, sita en las Casas consistoriales, en el plazo de quince dias contados desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, acompañada de los documentos siguientes:

- 1.º Partida de bautismo.
- 2.º Certificacion de buena conducta.
- 3.º Idem de los directores ó maestros de los establecimientos donde hubieren trabajado en que conste su aplicacion, laboriosidad y satisfactorios resultados.
- 4.º Idem de saber leer y escribir, expedida por un maestro de primera enseñanza.

Y 5.º Premios, diplomas, menciones honoríficas y toda otra clase de documentos que justifiquen haberse distinguido en su oficio.

El tiempo de estancia en París será el de 30 dias, durante los cuales se abonará á cada uno de los agraciados á razon de 12 pesetas 50 céntimos diarias á contar desde la salida de esta córte, que no tendrá efecto hasta quince dias despues de haberse inaugurado la exposicion.

Para el otorgamiento de la gracia se oirá previamente el parecer de los respectivos gremios ó clases, procurando que en todas ellas resulte algun agraciado: entendiéndose que renuncian á todo derecho los aspirantes que no hubieren formulado su pretension en el plazo fijado al efecto, y que los agraciados en el mero hecho de serlo adquieren el compromiso de presentar un trabajo consistente en una Memoria ú objeto propio de la clase á que el interesado pertenece.»

Desde luego se echa de ver el exceso de trabas con que nuestra Corporacion municipal empujea el objeto de esas pensiones. La primera cualidad que se ha de exigir al artesano es una pobreza de no sabemos qué grado, si de solemnidad ó ménos grave; pretension rara y extravagante que confunde el interés de una empresa utilitaria con un acto de beneficencia, como si el emprender un viaje á París y permanecer un mes incompleto en la capital de Francia tendiera á remediar las necesidades del pobre. No



Imp. H^o Lefèvre, Paris.

Reproduction interdite

de Bystroweld, Editeur.

GUIA DEL PELUQUERO

Director

DOMINGO GASCON

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de S^{ta} Catalina de los Donados 2

MADRID

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a receipt or other valid evidence. This section also covers the proper handling of cash and the use of bank accounts for business purposes.

The second part of the document provides a detailed explanation of the accounting cycle. It outlines the eight steps involved in recording and summarizing business transactions, from identifying the transaction to closing the books. This section is particularly useful for understanding how the accounting system works as a whole.

The third part of the document focuses on the classification of assets and liabilities. It discusses how to distinguish between current and long-term assets, and between current and long-term liabilities. This classification is essential for preparing financial statements and assessing the company's financial health.

The fourth part of the document covers the preparation of financial statements. It explains how to calculate net income, determine the ending balances of assets and liabilities, and prepare the balance sheet and income statement. This section provides a practical guide for generating the reports that stakeholders need to make informed decisions.

Finally, the document concludes with a discussion on the ethical responsibilities of accountants. It stresses the importance of honesty, integrity, and objectivity in all accounting activities. Accountants are reminded that their actions can have a significant impact on the company and its stakeholders, and they must always act in the best interests of the public.

DEFINITION OF THE WRITING



The second part of the document provides a detailed explanation of the accounting cycle. It outlines the eight steps involved in recording and summarizing business transactions, from identifying the transaction to closing the books. This section is particularly useful for understanding how the accounting system works as a whole.



The fourth part of the document covers the preparation of financial statements. It explains how to calculate net income, determine the ending balances of assets and liabilities, and prepare the balance sheet and income statement. This section provides a practical guide for generating the reports that stakeholders need to make informed decisions.

debiera el Ayuntamiento en modo alguno atender á distinciones de fortuna, sino á la capacidad reconocida de los solicitantes, cualquiera que fuese su posicion social, á no ser que piense, en lo cual no anda muy descaminado, que solo quienes por necesidades constantes y hábitos forzosamente humildes tienen que vivir con gran estrechez pueden afrontar el compromiso de un viaje y estancia en París sin más recursos que los tan pobres y modestos como esos que señala.

Lo de que han de ser hijos de Madrid esos cuarenta artesanos, tampoco nos parece plausible. Hubiera dado el Ayuntamiento pruebas de que conoce un tanto la situacion de los gremios de artesanos en esta villa y córte, ampliando la concesion á todos aquellos que sin haber nacido en Madrid, llevaran aquí un número determinado de años de residencia domiciliada.

La condicion 5.^a acusa la falta de sentido práctico con que se ha procedido en esta materia. Ya puede ir figurándose nuestro Municipio el número de premios, diplomas y menciones honoríficas que habrán alcanzado en exposiciones y concursos, á costa de grandes dispendios, esos artesanos *pobres* á quienes destina una especie de lismona para que se den aires de *touristes* por la villa del Sena con dietas de 50 reales.

Con tan notable pension, escusado es decir cómo no han de poder ahorrar tiempo y examinarlo todo, corriendo de acá para allá pedestremente y atesorando datos para redactar la Memoria á que los elegidos vendrán obligados.

No nos hemos llevado gran chasco. Cuando en ocasion de un señalado suceso vimos que nuestro Ayuntamiento tomaba por la senda de los entusiasmos provechosos, acogimos con prudente reserva y ¿por qué no decirlo? con desconfianza invencible, sus pomposos anuncios. Ya entonces presentíamos lo que al fin ha sucedido; que las promesas del Municipio serian *el parto de los montes*.

Escrito lo que antecede, hemos sabido con verdadera satisfaccion que el Teniente alcalde Sr. Mendo de Figueroa (D. Antonio) pidió que las pensiones se hicieran extensivas á cuantos artesanos llevaran cinco años de residencia fija en Madrid, así como tambien que la cuota de las dietas se elevase á veinte pesetas, en vez de las 12.50 que en el anuncio se determinan.

Pero los mejores deseos suelen estrellarse contra la impericia ó la resistencia sistemática de opiniones exageradamente disciplinadas; así la razonada proposicion del Sr. Mendo fué inutilizada por una mayoría que entiende sin duda en achaques de este género de pensiones, lo mismo, poco más ó ménos, que nosotros de matemáticas sublimes.

Felicitemos al autor de esa proposicion, inspirada en un recto sentido práctico y en el conocimiento de lo que implica un acuerdo como ese de que tanto blasona nuestro Municipio; y hacemos tambien constar al mismo tiempo la extrañeza producida en toda persona de ilustrado criterio por esas restricciones, trabas y dificultades con que el Ayuntamiento diríase que trata de esterilizar sus propósitos *aparentemente* laudables.

EXPLICACION DE LOS GRABADOS.



Núm. 1.

Catogan CON FLECHA.—Para hacer este elegante postizo se emplea cabello crespado á la criolla y de 50 centímetros de longitud, armado en seis ramales á la francesa, de 80 centímetros cada uno. Se trenza en la forma que indica el grabado y se termina colocando una flecha de concha.



Núm. 2.

Chignon DE BUCLES Y COCAS.—La ejecucion de este elegante postizo es igual en todo á la del anterior,

con la única diferencia de hacer mayor la montura y emplear seis trozos de tejido, peinándolos en la forma que el grabado indica.

UN COSMÉTICO RECOMENDABLE.

Leemos en la *France Medicale* de París, correspondiente al 17 de Octubre de 1877:

«La prensa médica y científica acaba de llamar la atención sobre un producto de la perfumería destinado á prestar inmensos servicios á la higiene, y, por consecuencia natural, á la salud pública.

El *Cosmydor*, compuesto exclusivamente de sustancias vegetales, reúne las condiciones más diversas y las más aceptables que en este punto puedan apetecerse.

Su autor, inspirándose en los trabajos de eminentes químicos de nuestra época, como *Payen*, Peligor y el ilustre Orfila, ha podido, no sin un gran esfuerzo por su parte, combinar los más suaves perfumes evitando el uso de ácidos y vinagres, pues sabido es que todos los médicos prohíben el empleo de estos productos corrosivos irritantes.

Tenemos una gran satisfacción al divulgar este prodigioso descubrimiento, seguros de que nos lo agradecerán nuestros lectores, pues el *Cosmydor* es una conquista de la ciencia que por sus inmejorables condiciones higiénicas está llamado á un consumo extraordinario para bien de la humanidad.

Felicitemos al autor de esta incomparable agua de tocador que en tan alto grado responde á las necesidades particulares y cotidianas de todos los que desean conservar su cuerpo en un perfecto estado de salud.»

Depósito general: Rue Bergere, 28, París.
Representante en España, *Domingo Gascon*.

MISCELÁNEA.

De nuestro muy estimable é ilustrado colega parisiense, Mr. Balade, afligido como saben nuestros lectores por una gran desgracia de familia, por uno de esos golpes rudísimos que hieren nuestro espíritu con los pesares más acerbos y dejan honda huella de inconsolables tristezas, hemos recibido una atenta carta en contestación á las frases de dolor sincero con que en nuestro último número nos asociamos á su pena, cuya epístola tenemos sumo gusto en insertar á continuación:

«PARÍS 20 de Febrero de 1878.

Sr. D. Domingo Gascon, Madrid.

Mi muy querido y honorable compañero: He leído con verdadera satisfacción las líneas que habeis tenido á bien consagrar á la memoria de mi querida hija, y creed, querido colega, que estoy sumamente agradecido á esta muestra de simpatía de vuestra parte y la de nuestros estimables compañeros españoles.

Habeis sido el eco autorizado de lo que piensan y dicen todos nuestros colegas y cuantas personas conocen mi familia.

Terrible prueba ha sido para mí el fatal suceso. Yo creí que habia asegurado el porvenir de mi hija querida y que ésta seria feliz. Habia hecho cuanto era humanamente posible hacer por ella. Desgraciadamente una série de circunstancias funestas hizola caer en brazos de un hombre atrabiliario, carácter irascible, violento y colérico, el cual preparó la terrible catástrofe de que habeis hecho mencion en vuestro periódico.

Gracias de todo corazón, querido compañero, por esta acción loable; gracias mil por las sentidas frases que habeis dedicado á la memoria de aquella bellísima criatura cuya pérdida lloramos, y contad con mi más vivo reconocimiento y el de toda mi familia.

Recibid la expresión de mis más afectuosos sentimientos.

BALADE.

Minada por una enfermedad terrible la vida de D. Santiago Gomez, bajó al sepulcro este nuestro compañero y antiguo amigo en la tarde del día 27 de Febrero. Era el Sr. Gomez uno de esos caracteres que se granjean extensas simpatías por la sinceridad de los afectos. Franco, expansivo, leal y enérgico, bastaba tratarle para quererle. La dolencia que desgraciadamente le ha arrebatado al cariño de sus numerosos amigos habia modificado, como era natural, su antiguo carácter. Trascurrian meses y meses sin que el infeliz hallara alivio, y esta circunstancia dolorosa por un lado, por otro la série de amarguras que cercan siempre á quien imposibilitado para el trabajo, que es su único y honrado patrimonio, tiene que consumir en la inacción y en satisfacer necesidades crecientes los frutos del ahorro, agotaron en su alma la alegría, quedando solo como recuerdo de lo que fué aquella fisonomía en los venturosos días de una salud perfecta, la mirada intensa y enérgica en que parecia reconcentrarse cuanta vida le restaba, harto breve y precaria desgraciadamente desde que su mal se hizo incurable.

Nosotros estimábamos en mucho, así las cualidades de carácter del finado, como su amistad generosa y franca; y si incidentes que no es del caso mencionar ahora pudieron infundir en su ánimo dudas y prevenciones injustas contra nosotros mismos, de que nunca le hubiéramos hecho responsable si por fortuna hubiese podido recobrar la salud como todos anhelábamos, porque entre las tristezas de un espíritu apenadísimo, la impresionabilidad irritable de un enfermo, el afán inmenso de quien ansía su restablecimiento por todos medios y ese cúmulo de esperanzas, zozobras, inquietudes, exaltaciones y tormentos que afligen á quien por desdicha suya se encuentra en una situación análoga á la de nuestro amigo, es fácil que se amparen y arraiguen aquellas prevencio-

nes injustas de que hablamos, cuando no hay en las gentes ó bastante serenidad de espíritu ó bastante acierto para hacer ver la verdad claramente; si algunos incidentes, repetimos, nos colocaron respecto del Sr. Gomez en una situacion de tirantez aparente, jamás á pesar de sus recelos hemos dejado un momento de considerarle como excelente amigo, ni de dispensar sus errados juicios y gratuitas suposiciones, no tanto hijas de sí mismo cuanto de circunstancias que, ya lo hemos dicho, no juzgamos prudente recordar ahora.

Hacemos estas indicaciones, porque á fuer de leales apreciábamos á tan estimable compañero, y á fuer de leales nos importa declarar que nunca se ha entibiado el afecto que con toda sinceridad le hubimos profesado siempre.

Pertenecía el Sr. Gomez á la *Sociedad de Socorros Mútuos de Peluqueros y Barberos*, en cuya lista de asociados figuraba con el núm. 1. En más de una ocasion dió á conocer las simpatías que hacía tan humanitaria sociedad profesaba.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan buen amigo, cumplido caballero y probo ciudadano, merecedor de las grandes simpatías que supo grangearse entre cuantos pudieron frecuentar su trato.

A la conduccion del cadáver acudieron para tributarle el último homenaje de amistad y dolor los señores que á continuacion se expresan: En representacion de la Junta directiva de la Sociedad, el Presidente, D. Valeriano Fernandez; Tesorero, D. Víctor Cledera; Secretario, D. Francisco Campos; Vocales, D. Gerónimo Bernabeu, D. Miguel Gregorio Ramos y D. Práxedes Ludeña; socios, D. Manuel Lapinta, D. Benito García, D. Felipe Morales, D. Juan Cañadas, D. Manuel Santiago, D. Eugenio Sangrador, D. José Royo, D. Manuel Lozano, D. Antonio Rubio, D. Plácido Fernandez, D. Juan Moreno, don Francisco Borges, D. Santiago San Miguel, D. Manuel Garriga, D. Alfonso Domingo, D. Antonio de Diego Hermoso, D. Santos Martinez, D. Mariano Otó, don Pablo Diaz, D. Domingo Gascon, y en nombre de don José Afan uno de los oficiales de su establecimiento. Asistieron tambien algunos amigos particulares del finado entre los que recordamos á D. Manuel Rodriguez, D. Pedro J. Duque, D. Fermin Fernandez y otros muchos.

Acompañamos á su familia en su natural dolor.

Nuestro activo é inteligente corresponsal en la ciudad de Valladolid, D. Crisanto de Gregorio, acaba de experimentar en sus intereses un sensible contratiempo como consecuencia del voráz incendio que en pocas horas destruyó gran parte de su establecimiento, tan acreditado como antiguo.

No há mucho que por igual desgracia sufrieron tambien considerables pérdidas nuestros compañeros y amigos particulares Sr. Sanchez de Vivar y D. Cayetano Sentís, en el terrible siniestro ocurrido en Santander tiempo atrás el primero, y el segundo en Tarragona, punto de su residencia.

Puede, pues, decirse que ha cabido mal año á nuestro gremio en materia de siniestros, y de desear es que no se repitan estos sensibles lances, así como que nuestros susodichos amigos puedan pronto resarcirse de esos quebrantos cuantiosos, empresa á fé más que difícil dados los calamitosos tiempos por que está la peluquería atravesando, y que atraviesan tambien la industria y comercio españoles, con perdon sea dicho de quienes otra cosa piensan y dicen con solemnidad inusitada y aires de satisfaccion cumplida.

Algunos individuos de nuestro gremio, que forman parte de la *Sociedad de Socorros Mútuos*, han visto con extrañeza que el cadáver de nuestro malogrado amigo y compañero D. Santiago Gomez haya sido sepultado en un cementerio general, y por cierto en uno de los llamados á desaparecer en breve por su proximidad al casco de la poblacion, y no se haya verificado su sepelio en una sacramental, segun es costumbre de antiguo establecida, y, aun si mal no recordamos, prescripcion reglamentaria.

Ignoramos las razones que la nueva Junta ha tenido para variar este importante servicio, pero no dudamos que habrán sido poderosas y creemos tambien que serán no pocas las ventajas que hayan de obtenerse con la reforma á que nos referimos; de otro modo no nos explicaríamos la precipitacion con que se ha obrado en este asunto.

No seria extraño que las últimas disposiciones tomadas por la autoridad superior civil de la provincia en el servicio de cementerios hubieran obligado á la Junta á la reforma expresada.

Todos los gremios han comprendido que las valoraciones de artículos de comercio es la base sobre que descansan las partidas del Arancel de Aduanas, y por consiguiente han dedicado á este asunto toda su atencion por espacio de dos meses próximamente, secundando los esfuerzos del *Círculo de la Union Mercantil* que tan extraordinarios servicios ha prestado en esta ocasion como en otras muchas al comercio en general.

Ignoramos lo que en este punto habrá hecho el gremio de peluqueros confeccionadores de postizos, y por esto suplicamos á quien corresponda nos haga saber las gestiones entabladas respecto de una cuestion que tan de cerca se roza con los más positivos

intereses de la clase referida, pues como existan, según presumimos, y nos sean pronto conocidas, según esperamos, tendremos una viva satisfacción en darlas á conocer en estas columnas con la extensión necesaria y el debido aplauso.

Con la mayor satisfacción hemos recibido la visita de nuestro estimado colega americano *La Colonia española*, diario independiente que ve la luz en la capital de los estados-unidos de Méjico, bajo la dirección de nuestro ilustrado compatriota D. Adolfo Llanos y Alcaráz, infatigable periodista y fecundo escritor que con tanto denuedo mantiene el lustre de nuestro nombre en la Sede del antiguo imperio de Motezuma.

Los números llegados por el último correo contienen numerosos y apreciables trabajos que justifican el ascendiente conquistado en la opinión por el diario de nuestro laborioso y simpático amigo señor Llanos, á quien debemos significar nuestro agradecimiento por su buen recuerdo y delicada fineza.

CORTA-TRENZAS.—Aseguran los papeles de la China que ha estallado en Pekin una guerra de rateros contra las trenzas abundosas y largas que usan los chinos de cierto rango social, al punto de causar una verdadera consternación. Y para ver de cortar el mal se han plantado cartelones en las calles ofreciendo 50 tael por la aprehensión de cualquier corta-trenzas; pero se cree que la medida no produzca efecto, porque imagina el pueblo que en ello tiene mucho que ver el espíritu maligno. Dícese que la muerte se sigue tres días después á la pérdida de la trenza ó cola, y ya se refieren varios casos fatales que tienen todo el carácter de auténticos. De estas resultas, es común ver ahora los hombres en las calles bien con la trenza arrollada en el coronal de la cabeza, bien tendida sobre el pecho. Dos de los eunucos del palacio han perdido las suyas misteriosamente, y teniendo lugar semejante ocurrencia en sitio sagrado, ha cundido la alarma. Las boticas están asediadas por los compradores de cinabrio, que se dice es ingrediente infalible para la confección de encantos con que proteger las personas contra todo desaguisado, especialmente de corta-trenzas, y muchos ni aun se aventuran á salir de sus casas á ciertas horas del día y de la noche.

CORRESPONDENCIA GENERAL DE LA «GUIA DEL PELUQUERO.»

Buenos-Aires.—D. D. G. Gracias por los números remitidos y por su extensa carta. Será contestada en la misma forma. Hablaremos de lo otro.

Béjar.—D. M. D.—Recibimos su encargo y quedamos conformes.

Jaen.—D. M. J.—No se ha presentado en esta Redacción la persona á que Vd. se refiere. Los números se le remiten con la misma fecha que á todos los demás señores suscritores.

Alicante.—D. F. M.—Será servido su encargo á la mayor brevedad posible.

Ferrol.—D. P. B.—Recibi los 20 rs. Conformes con su indicación.

Peñaranda.—D. J. M.—Acepto gustoso sus observaciones.

Badajoz.—D. S. B.—Tiene Vd. razón.

Alfaro.—D. E. H.—Renovada su suscripción por seis meses. ¿Y lo demás?

Oviedo.—D. B. B.—Entregué su encargo al maragato.

Alicante.—D. F. M.—Recibi su encargo. Contestado particularmente.

Toledo.—D. J. M. G.—Por mis muchas ocupaciones no he contestado aún á su carta.

Lisboa.—D. A. L.—Siento su padecimiento. Conforme con lo demás.

Jeréz.—D. R. A.—Renovada su suscripción hasta fin de año.

Idem.—D. P. L.—Id. id. id.

Castellgali.—D. J. R.—Suscrito y pagado hasta fin de Junio.

Sevilla.—D.ª D. G.—Queda Vd. complacida. Que sea para bien.

Sevilla.—D. M. S.—Se remitió la peluca.

Tortosa.—D. G. T.—Conforme con su carta.

Tafalla.—D. L. M.—Suscrito y pagado hasta fin de Junio próximo.

San Sebastian.—D.ª J. V.—Renovada su suscripción hasta fin de año por D. J. M.

Úbeda.—D.ª R. V.—Suscrita y pagada hasta fin de año.

Llagostera.—D. S. B.—Recibi del Sr. T. el importe de su suscripción hasta fin de año.

Reus.—D. F. B.—Suscrito y pagado hasta fin de año.

San Sebastian.—D.ª J. J. E.—Renovada su suscripción.

Tarragona.—D. E. C.—Suscrito y pagado hasta fin de año.

Toledo.—D. J. M. G.—Remiti sus encargos que cobré del ordinario.

Tamarite.—D. A. M.—Renovada su suscripción por un año.

Antequera.—D. A. A.—Id. id. id.

San Sebastian.—D.ª E. A.—Queda Vd. suscrita y pagada hasta fin de año.

Granada.—D. J. G.—Renovada su suscripción por seis meses.

Huesca.—D. M. V.—Pagada su suscripción hasta fin de año. Se han remitido las puntas y moldes. Cobrado su importe.

Jaca.—D. J. D.—Pagada su suscripción hasta fin de año.

Logroño.—D. E. P.—Renovada su suscripción hasta fin de año.

Múrcia.—D. E. B.—Renovada su suscripción hasta fin de Junio próximo.

Sevilla.—D.ª T. C.—Renovada su suscripción hasta fin de año.

Masnou.—D. F. del H.—Id. id. id.

Mataró.—D. J. E.—Id. id. id.

Tarragona.—D. J. S.—Recibi las cartas. Gracias por todo. El libro que Vd. desea lo estamos imprimiendo. En cuanto se concluya se le enviará un ejemplar.

Palencia.—D. A. L. P.—Renovada su suscripción hasta fin de año.

Bilbao.—D.ª D. de I.—Renovada su suscripción hasta fin de año.

Zaragoza.—D. V. F.—Id. id. id.

Pamplona.—D. A. R.—Id. id. id.

Ceuta.—D. M. B.—Renovada su suscripción hasta fin de Junio.

Córdoba.—D.ª R. P.—Renovada por seis meses.

MADRID: 1878.

Imprenta de P. Nuñez, calle de la Palma Alta, núm. 32.